

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

## REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 1904.

## GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

### UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. T. SERNA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 86)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

## EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

—):-(—

En la sesión del sábado en el Congreso se trató por el señor Ruiz Jimenez tan importante cuestión, y el Gobierno, por boca de uno sus miembros, dijo que no tiene ni plan ni proyecto ni nada que se parezca á criterio fijo en cuestión tan esencial y que de modo tan directo afecta á la nación.

El precio de los artículos de primera necesidad, por circunstancias múltiples y variadas, es de aquellos que no pueden soportarse sino por los privilegiados de la fortuna, y cuando la miseria se estiende por el país de un modo alarmante y aterrador, cuando, gracias á la caridad privada, no son muchos los que carecen de lo más indispensable para satisfacer las necesidades del estómago, un ministro contesta que el problema por lo complejo, es poco menos que insoluble y encomienda al tiempo y á la casualidad el mejoramiento de la vida obrera, hoy imposible en nuestra patria.

Comprendemos que son muchos los esfuerzos que hay que realizar para llegar al abaratamiento de la vida y son complejas en demasía las causas que hay que estudiar y los obstáculos que precisa remover para, en el plazo que demanda el hambre que se avecina, cortarla; más desde que el problema se inició ha podido el señor Maura proponer remedios que se hubieran discutido no limitándose, como lo hace, á rechazar por improcedentes los que algunos diputados de buena voluntad proponen al Congreso como paliativos, al menos, del grave mal que amenaza despoplar á España á poco que se prolongue con los caracteres de agudeza que comienza á revestir en las distintas regiones.

Labor completamente negativa es la que viene haciendo el Gobierno que padecemos

y á seguir por el camino trazado, lo que no han podido hacer las oposiciones por sus divisiones lamentables y sobervias humillaciones, lo hará la protesta airada del pueblo hambriento, que no puede ahogar sus gritos al calor de promesas para un porvenir más triste aún que el presente, á juzgar por la continuada agravación de nuestros males ó infortunios.

Los artículos de primera necesidad alcanzan un precio elevadísimo y si hacemos un cálculo por lo que se refiere á nuestra ciudad en la que en breve y con fondos de particulares comenzarán á ganar los obreros cinco reales diarios, asusta pensar cuantos y cuales serán los dramas de la miseria en aquellos hogares donde quizá se congreguen cinco individuos, á quienes el jefe de la familia podría llevar durante una semana, y si el tiempo lo permite, la enorme suma de siete pesetas y media.

Con esa cantidad, debida al bolsillo de personas que se conducen de la situación de sus hermanos, apenas si alcanzará para pan, siendo artículos veñados al pobre la carne cuyo precio mínimo es de 1'50 pesetas el kilogramo del que hay que descontar una cantidad no despreciable de hueso; los huevos á 1'80 pesetas la docena, el bacalao á 1'30 pesetas el kilogramo siendo de la inferior calidad, la leche á 0'30 pesetas el medio litro cuando se tropieza, por casualidad, con la que no está adulterada, el tocino fresco á 2'10 pesetas el kilogramo etc. etc. así en proporción todos aquellos artículos que son de inmediato consumo, no hablando del vino, porque á este, las familias pobres no le conocen al menos dentro del domicilio.

Los más indispensables elementos para la regular nutrición del organismo, se han convertido en artículos de lujo y gracias al pan, al arroz, y á las patatas, van las clases necesitadas paseando por esos mundos sus flacos y extenuados cuerpos en tanto el Gobierno se conforma con decir que se preocupa de la

cuestión en la que no tiene, como en otras muchas, soluciones en relación con lo que de acuerdo demandan la caridad para el pobre y el bienestar para el pueblo.

Hace años que la crisis viene acentuándose de un modo alarmante y hoy se halla en un período tal de agudización que no es fácil sustraerse á la necesidad de remediar aquella y quieralo ó no el Gobierno del señor Maura, los gritos de los hambrientos serán de tal índole que habrán de borrar, en los oídos de los ministros, los cantos de sirena de la mayoría que aplaude desp'antes oratorios cuando de nimiedades se trata y abandona en éxodo escandaloso los escaños cuando se pretende remediar males que á la patria aquejan con intensidad abrumadora.

Por ahí pueden acabarse los quinquenios más fácilmente que por los empeños de unas oposiciones que se hallan á la altura de la mayoría.

## OSMA Y LAS HARINAS

—):-(—

El problema de las subsistencias, esa cuestión que hoy interesa, ó parece interesar á todos los españoles, ha llevado también á nuestro actual Ministro de Hacienda á presentar un proyecto á las Cortes que será puesto á discusión en plazo más ó menos breve.

En ese proyecto, en el que queremos ver la mejor intención posible, el mejor deseo imaginable, se nos antoja también descubrir un error evidente, nacido tal vez de la precipitación con que se ha estudiado, ó acaso de radicalismos de escuela, de los que debe huir todo buen gobernante, pues gobernar es armonizar las teorías con las exigencias actuales, con las aspiraciones del pueblo, con las conveniencias del país, pues ese y no otro es el fin de la política, porque la política no es más que el arte de gobernar.

Pues bien: en ese proyecto se propone la rebaja arancelaria para que puedan así entrar en España trigos y harinas de otros países, con el fin de que el pan, que es el artículo de más indispensable necesidad, no alcance el precio exorbitante que hoy tiene en el mercado.

Desde luego que en principio se descubre el buen deseo del Ministro de hacer fácil la vida de las clases humildes, para que puedan obtener el más necesario y completo de los alimentos; pero no hay más remedio también que convenir que el Ministro no ha estado muy afortunado al ejecutar su pensamiento, pues ha ido más allá de lo que debía, de lo que es preciso para resolver el conflicto actual y para atender por consecuencia á los intereses de la nación.

Es indiscutible, que la mayoría de los obreros se sostienen casi única y exclusivamente del pan, pero no es menos indiscutible que la primera y principal materia de esta materia es el trigo; consecuencia de esto es, que si el trigo sufre una rebaja considerable en el precio esta misma se siente en el pan. Y claro es que si por el contrario experimenta un alza esta misma se experimenta en el indispensable alimento.

Por todas estas consideraciones es por lo que juzgamos oportuno, oportunísimo este extremo del proyecto, es decir, el referente á los trigos, pues con él las clases humildes se vean beneficiadas. Más con respecto al otro extremo, esto es, á la rebaja de la tarifa arancelaria para las harinas le consideramos perjudicial en grado sumo, pues de aprobarse sería herida hondamente la industria harinera española, viniendo esta herida á repercutir en la nación en general.

Reflexionemos sobre ello.

En cuanto el trigo pueda adquirirse más barato que en la actualidad, el pan—se dice—dejará de tener tan elevado precio; y es de notar que la causa de la rebaja del precio no se debe sólo á la del trigo sino que esta hace disminuir el coste de las harinas, que son fabricadas con el mismo esfuerzo; pero con menores gastos, porque el de la primera materia, el del trigo, es más exiguo, y como consecuencia de ello el pan disminuirá en coste. De modo que existe una proporción pues que disminuyendo del precio del trigo, acontece lo mismo con la harina, y ocurriendo esto con la harina, sucede igual con el pan.

Así es que lo necesario, lo indispensable es la disminución del coste de aquel cereal pues con ese problema resuelto se solucionan los demás fatal y lógicamente.

De todo lo cual deducimos que con rebajar la tarifa del arancel para el trigo basta para resolver el problema de las subsistencias por lo que hace referencia á tan indispensable alimento.

Pero aún hay más; digimos antes que disminuyendo de la tarifa también en cuanto á las harinas podía resultar perjudicada esta industria española, y la razón es tan fácil como clara.

Los industriales harineros extranjeros pueden producir más barato, como lógicamente se desprende en el momento que los trigos exóticos tienen un precio mucho menor que los nuestros, y claro es en el mercado español serían despachados con más facilidad, porque su valor también sería menor, y como consecuencia habían de quedar sin vender, ó hacerlo en muy perjudiciales condiciones las harinas fabricadas en suelo español. Mientras que si se concede solo la

Folleton de EL DEFENSOR (136)

### VIDA DEL ESCUDERO

## MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

halló tan bien con la mía, que no se sufrió un punto de división en todo el camino que pudimos ir juntos. Tenía y tiene muy gallardo entendimiento, con que movía de lo que se ofrecía á la vista muy gentiles cuestiones, á que yo le respondía lo mejor que pude y supe. Y si algún hombre de traza se nos juntaba de su misma profesión, le sacaba preguntas, ó daba ocasión que se las hiciesen; á que respondía gallardamente. Pegósenos un clérigo de un pueblecillo de por allí cerca, y yendo caminando, iba rezando sus horas en voz que lo pudiesen oír los alcornos y robles, de suerte que nos interrumpía la conversación, y él cumplía mal con su obligación. Preguntóle el oidor: ¿No se podría dejar

eso para la noche, para que se hiciese con el silencio y devoción que se requiere? Oh señor, respondió el clérigo, dígnos la Iglesia esta pensión, que aun caminando habemos de rezar: ¿por qué no ordedará que yendo un clérigo cansado, y pensando en sus negocios, y en el fin que han de tener, no rezará caminando? Respondió el oidor: Porque la Iglesia no cría á los clérigos para correos, sino para rezadores. Bien respondido está, dijo el clérigo. Y quedó con esto muy satisfecho: topámos un muchacho medio rapado, que por andar no tanto como las cabalgaduras, en alcanzándole preguntó el oidor: ¿A dónde vas, mozo? Él respondió: A la vejez. Oidor: No digo sino ¿en qué tierra naciste? Muchacho: De Santa María de todo el mundo. Oidor: No te digo sino ¿en qué tierra naciste? Muchacho: Yo no nací en ninguna tierra, sino en un pagar. Oidor: Bien juegas del vocablo. Muchacho: Pues siempre pierdo por bien que juego. Oidor: Este muchacho no debe de ser parido como los otros. Muchacho: No, porque nunca me he empuñado. Oidor: Quiero decir, pues no dices dónde naciste, no debiste salir de madre. Muchacho: ¿Pues soy yo río para salir de madre? Oidor: A fé que no teneis la lengua muy ruda. Muchacho: Si fuera ruda no la jugaría tan cerca de las narices. Oidor: ¿Tienes

padre? Muchacho: Antes por no tener muchos vengo huyendo, porque me metieron fraile, y había tantos padres, que no podía sufrirlos. Oidor: ¿Y es mejor andar como correo? Muchacho: Por huir de la correa bien puede ser un hombre correo. Reímonos mucho con el muchacho, y en llegando cerca de una ventilla que está junto á un arroyo algo profundo, entre dos cerros, nos dijo el mozo de mulas: Aquí habemos de parar, porque nos darán buen recaudo, y la ventera es muy hermosa y aseada, y si pasamos adelante habemos de caminar de noche más de tres horas. Él hizo fuerza, prometiéndenos camas, que á lo que pareció, la ventera era su conocida más de lo que fuera razón. Entramos en la venta, y luego se presentó la huéspeda muy boquifrunda, vestida de un colorado oscuro, y una ropa encima de lienzo blanco, llena de picaduras, y preguntóme el mozo de mulas: ¿Qué le parece á vuesa merced? Yo le respondí: Paréceme asadura con redaño. Y dijo el oidor: Está vestida de virgen y mártir. Bien dice vuesa merced, dije yo, mas está la castidad por defuera, y lo mártir por dedentro, y como hay muchas matas por aquí, está muy rota la castidad. Cada uno habla como quien es, dijo la ventera. Volví la hoja, porque la ví corrida del apodo, y el mozo de mulas enojado; y le

dije: La verdad es que vuesa merced está muy deseada y hermosa, que tiene cara, no para aquí, sino para estar muy bien empleada. Quedó muy contenta, que era fácil de condición, y sacónos muy buenas perdices, con que cenamos. Ella muy contenta, después de haberle dicho que lo hacía como cortesana, nos dijo: Camas habrá para vuestas mercedes, aunque para el friecillo que por aquí hace hay pocas mantas. Dijo el muchacho fraileco: De esas no faltarán, que con las que ha echado el mozo de mulas se puede abrigar Burgos y Segovia. No se burle conmigo, dijo el mozo de mulas, que le haré ver estrellas á mediodía. ¿Pues sois vos la Epifanía? dijo el muchacho. Respondióle el otro: Soy la puta que os parió. Y aun por eso, dijo el muchacho, salí tan grande bellaco.

Dijéronse muy graciosas cosas el muchacho y el mozo de mulas, con que se pasó buen rato. El oidor preguntó al muchacho: Dí por tu vida, ¿de dónde eres? Yo, señor, respondió, soy andaluz de junto á Úbeda, de un pueblo que se llama la Torre Pero Gil, idclinado á travesuras; y como por ser pequeño el pueblo no podía ejecutarlas, hurté á mi padre cuatro reales, y fuíme á Úbeda, donde mirando las casas de Cobos estaban jugando turrón, y con la codicia del comerlo púsemé á jugar los

entrada con menor impuesto arancelario al trigo, la harina podrá producirse más barata, pues si el precio de ésta era antes de 60, por ejemplo, ahora, al disminuir el del trigo, será de 55, con lo que se conseguirá que el público se beneficie, sin perjudicarse la industria.

Si esto no se hace, si á la harina extranjera se la concede también mayores facilidades para la venta en nuestro mercado, se perjudicará esta industria considerablemente, y sabido es que las industrias no se constituyen solamente de patronos, sino que la forman también los obreros de la que viven y por la que trabajan, y claro se está que si aquí donde hay tantos que se mueren de hambre por falta de trabajo, se mata una industria de la importancia que la harinera tiene en España, entonces el problema en vez de disminuir aumentará, contribuyendo á que no sepamos después á donde dirigir nuestros pasos para resolver el conflicto.

Los representantes en Cortes no deben descuidarse, deben tratar con interés esta cuestión; y sin tener en cuenta para nada las exigencias del partido político en que militen ir en contra de un proyecto que puede ser sumamente perjudicial para la nación, obediendo así á los deseos de los industriales harineros que ya están trabajando para que se modifique un proyecto que podría matar para siempre una de las más importantes industrias.

## Conferencias dominicales.

La que ayer tuvimos el gusto de escuchar estuvo encomendada al distinguido abogado de este Colegio y Secretario del Ayuntamiento de nuestro querido amigo don Clemente García Zamarrigo, que disertó sobre «Los derechos del obrero en los accidentes del trabajo.»

Empezó su conferencia diciendo que aunque en esta clase de actos suele ser costumbre pedir benevolencia al público, él se cree relevado de hacerlo porque tiene seguridad de que el obrero, el que en esta época sufre con resignación la escasez de trabajo, ha de ser indulgente con él que al fin y al cabo no es más que otro obrero aunque en esfera distinta de la actividad humana.

Explica las razones que ha tenido para acceder á los ruegos del iniciador de estas conferencias, del ilustre segoviano don Félix Gila que tantas cosas útiles ha creado en Segovia y por las que ha elegido el tema que se propone desarrollar, dando á conocer á los obreros los derechos que les asisten.

¿Que es el trabajo? dice; la mayoría de los economistas le han definido como la aplicación voluntaria y pensosa de las facultades humanas para obtener un fin útil; porque todo trabajo no se realiza sólo con los músculos sino que también concurren la voluntad y la inteligencia reflexivas guiadas por la razón.

Si el trabajo fuera sólo material, dice Horacio Mamm, Dios nos hubiera dotado de músculos de acero para elevar grandes pesos, para triturar entre nuestras manos el granito; nos hubiera concedido una vista microscópica ó telescópica; pero como esto no es así, nos ha concedido la razón, la inteligencia para descubrir el microscopio y el telescopio, el algodón pólvora y la dinamita, las grúas, en fin cuantos medios son precisos para obtener del trabajo un resultado satisfactorio.

Entona un himno al trabajo, que es la más grande de las fuerzas productoras, reputado universalmente como fuente de riqueza, que ennoblece y dignifica al hombre y haciendo gala de su vasta erudición, cita máximas de Schiller, La Fontaine, del Talmud, de la Biblia y del poeta Hesiodo, encareciendo la necesidad del trabajo y las ventajas inmensas que proporciona al que lo practica.

A grandes rasgos traza la historia del trabajo en todas las edades; en la antigua el escaso respeto que mereció á los pueblos de aquella edad en que el trabajo material estaba encomendado á los esclavos, siendo miserablemente retribuido á los metecos, extranjeros civilizados y algunos hombres libres que á él se dedicaban como los poetas Menemo y Asclepades, que por medio drama movían durante la noche la piedra de un molino.

Cita sentencias de Fenofonte y las leyes de Solón que imponía el trabajo á todos los ciudadanos bajo pena de multas pecuniarias las primeras veces y la infamia después.

Este desprecio que la humanidad sentía por el trabajo continuó en la Edad Media á pesar de la influencia del Cristianismo en orden al reconocimiento de su saludable influencia, hasta que el insigne Turgot proclamó ante la faz del mundo la libertad del trabajo.

Es preciso, continúa diciendo el conferenciante, es necesario fisiológicamente, porque la holganza enerva nuestra facultades, es madre de todos los vicios que destruyen la naturaleza; para vivir largos años es preciso trabajar.

Para demostrarr las excelencias del trabajo su inmensa fuerza productora cita el ejemplo que pone Algarotti en su tratado de Economía política; una libra de hierro vale 25 céntimos de franco, de este se obtiene el acero con el cual se construyen los resortes para relojes, como cada uno de estos pesa una dé-

cima de grano y siendo regular adquiere en el mercado un valor de 18 francos, de la libra de hierro que costó 25 céntimos se obtienen ochenta mil resortes, aquellos 25 céntimos se han convertido en un millón cuatrocientos cuarenta mil francos.

Pero eso trabajo que tan excelentes cualidades posee, que tantos bienes proporciona ya cuantos peligro dá lugar no en vano se ha definido como la aplicación pensosa de la actividad humana para obtener un fin útil.

Esos obreros con cuyo trabajo se obtienen productos de primera necesidad y de lujo; unos viven en las minas, otros mueren á consecuencia de las emanaciones, de las materias que utilizan para su trabajo, y todos están expuestos á desgraciados accidentes que ponen en peligro su existencia ó los inutilizan para el trabajo, privándoles de los productos que con él obtienen para la sustentación de la familia.

Por estas razones el clamoreo era general por parte de obreros y patronos para que se promulgase una ley de accidentes del trabajo y tenemos la suerte de que en España, merced á las iniciativas del ilustre hombre público don Eduardo Dato é Iradier, exista una ley que evite el inhumano espectáculo de dejar abandonado al obrero que en su trabajo era lesionado.

Esta ley que fué promulgada en 30 de Enero de 1900 es justa, demandada por la opinión y con ella se consiguió resolver en parte, apenas iniciado, el conflicto de la lucha entre el capital y el trabajo.

Descansa en un principio sumamente justo; el capital del patrono es la diferencia entre el coste de producción de las primeras materias con el trabajo del obrero y el precio que los artículos obtienen en el mercado; luego entre el coste de producción debe considerarse la indemnización al obrero por los accidentes que sufra al cumplir con su obligación.

Tres ideas se destacan en esta cuestión: accidente, patrono y obrero.

Accidente, es toda lesión que el obrero sufre con ocasión ó por consecuencia del trabajo; y acerca de este extremo hay que notar que existe una resolución justísima del Instituto de Reformas sociales, que concedió derecho á ser indemnizado á un obrero que después de terminado el trabajo diario, subió á un andamio á por una herramienta olvidada y se cayó, sufriendo lesiones.

Se considera patrono á todo particular ó empresa por cuya cuenta se ejecutan las obras.

Obrero, por último, es el que ejecuta un trabajo por cuenta ajena y fuera de su domicilio, siendo de lamentar que se exija este último requisito, así como que se excluya de los beneficios de la ley al obrero del campo que no está encargado de las máquinas agrícolas.

Están exceptuados por la ley para tener derecho á indemnización los accidentes que se sufran por fuerza mayor y extraña al trabajo ó por imprudencia ó impericia del obrero, entendiéndose por fuerza mayor la que no depende ni puede vencer el hombre.

Existen comentaristas de la ley que entienden que también debe ser indemnizado el obrero cuando el accidente se produzca por su imprudencia; doctrina anárquica, disolvente porque los derechos del patrono son tan sagrados como los del obrero y podía darse el caso de que la viuda ó huérfanos del suicida pidiera y obtuviera indemnización.

Enumera los trabajos ó industrias que dan lugar á responsabilidad del patrono, las incapacidades absolutas y parciales, temporales y perpetuas y las indemnizaciones á que el obrero tiene derecho en cada caso y en el de fallecimiento del lesionado así como á las personas que en este caso se derecho á indemnización y su cuantía, así como la forma en que se conceptúa el jornal para las indemnizaciones, no pudiendo ser en ningún caso menor de 150 pesetas diarias aunque el obrero gane menos ó sea un aprendiz que no gane nada.

Expone á continuación los medios que el patrono tiene para sustituir esas indemnizaciones ó bien asignando una pensión vitalicia ó haciendo un seguro en cabeza del obrero y sociedad autorizada por el Gobierno; y que la acción para reclamar las indemnizaciones prescribe al año de ocurrir el accidente.

Termina su conferencia con una manifestación y un consejo; es la primera la satisfacción que siente porque en esta ciudad el obrero es sensato y prudente; no promueve algaradas ni motines porque es proverbial la mutualidad de afectos entre obreros y patronos; el consejo se dirige á estos para que respeten los derechos de aquellos, procurando mejorar su situación.

Una extruendosa ovación premió la labor meritoria del conferenciante que recibió muchas felicitaciones de todos los presentes, que como modelo consideraron por la forma y por el fondo esta conferencia; una el señor García Zamarrigo á los plácemes recibidos, el nuestro muy sincero.

## De teatro.

Con una entrada bastante regular se presentó ayer tarde la zarzuela en cuatro actos original de Larra Barbieri y Rogel, denominada «La vuelta al mundo.»

Esta, zarzuela en que como tantas otras, el decorado es la mitad de la obra no resulta apropiada para nuestro Teatro que en lo que respecta á decoraciones anda bastante mal y por esta razón no agradan tanto como deberían esas zarzuelas del llamado género grande que tantas bellezas contiene.

Conocida es ya de nuestro público y no hemos pues de criticarla, limitándonos á dar cuenta del trabajo de los artistas que en su interpretación intervinieron.

Merecen el puesto de honor la señorita Soldevilla y el señor Orozco que hicieron muy bien sus respectivos papeles cantando; aquella con gran gusto y afinación, la señorita Martínez, las señoras Suárez y Haro y los demás personajes del sexo feo cumplieron como buenos escuchando, todos grandes y merecidos aplausos; demasiado hicieron con los escasos elementos de que podían disponer.

Y hasta el jueves próximo que habrá género chico y debut de una nueva tiple.

Según se nos asegura la compañía tiene muchas obras nuevas ensayadas, que el público está deseando de conocer, por lo que aconsejamos á la empresa mando representarlás, pues con ello ganará.

## INFORMACION de la Agencia Fabra

Diciembre 11 de 1904.

Londres.—La prensa publica telegramas de Shanghai diciendo que un guarda costas chino ha recibido orden de vigilar el crucero «Auda» por haberse dicho que este crucero se está preparando para escapar, yendo á unirse á la escuadra del Báltico.

Noticias de Odessa reproducidas por los periódicos Londnenses, aseguran que en los círculos navales se habla de que por haber perdido toda esperanza de poder salvar á la escuadra de Port Arthur, ha ordenado al almirantazgo ruso, al almirante jefe de dicha escuadra que retire todos los barcos. Se asegura también que las dos divisiones de la escuadra del Báltico se reunirán en el Océano á la altura de la isla de la Reunión.

El príncipe Murat que ha tomado parte en los últimos combates, mandando una Stonia de cosacos ha sido herido gravemente en la cabeza.

San Petersburgo.—El Czar ha ordenado la movilización del segundo regimiento de Volga y el de los cosacos de Terek para enviarlos á Oriente.

Se dice que la tercer escuadra que se está organizando actualmente marchará para Oriente el 8 ó 9 del próximo Febrero.

Una delegación de la Cruz Roja alemana trata de establecer en Ishonte un hospital moderno. Al efecto, ha llegado procedente de Alemania un tren compuesto de 24 vagones conduciendo todo el material necesario y el mas moderno que se conoce.

Paris.—A 50.744 francos asciende lo gastado en favor de la guarnición de Port Arthur.

Hamburgo.—La Compañía de navieros de Hamburgo América ha creado un servicio para comercio y pasajes entre Amberes, Copenhage y Libán que se inaugurará á primeros del año próximo.

Constantinopla.—Ante la negativa del Sultán de sancionar el tratado sobre expulsión de los turcos de Aden y del Interland, el gobierno inglés proyecta una manifestación naval en el mar Rojo.

New York.—Durante los días 7 y 8 del corriente mes, la Bolsa de esta capital ha sido teatro de un terrible pánico por parte de sus concurrentes.

Constantes oscilaciones enloquecían á los Bolsistas, las espantosas bajas de todos los valores pero principalmente sobre metales, se sucedían con tal rapidez que los registradores eléctricos eran impotentes para seguir marcando las diferencias; después se recuperaba algo de lo perdido pero seguidamente volvían á iniciarse nuevas y terribles bajas.

El pánico entre los corredores era inmenso: el ruido que producían sus gritos era ensordecedor. Telegramas de todos los puertos del país llegaban á continuación con órdenes de los clientes para sus corredores, rehusándose algunos de estos á hacer nuevas operaciones y pidiendo otros constantemente fondos para seguir en la lucha. Por fin esta se calmó el día 9, reponiéndose bastantes las pérdidas aunque suman estas muchísimos millones. Esto se atribuye á que los valores que han subido durante 9 meses, han sido acaparados por los especuladores que, por no poder responder de las diferencias han originado después la referida hecatombe bursátil.

Buda-Pests.—Los socialistas de Austria Hungría han conseguido por primera vez algunos puestos en los Ayuntamientos, ascendiendo á 16 que han sido elegidos en Zombor.

Suez.—Una misión Rusa ha llegado de Livorno, acompañado del ingeniero naval Primeri visitando los artillejos y examinando detenidamente el acorazado «Regina Hellena» anclado en el puerto y el «Coma» que está en construcción. De aquí irán los comisionados á Nápoles.

Berlin.—Se dice que algunas casas alemanas han ofrecido al gobierno Ruso proporcionarles en breve plazo, para las tropas en campaña, ropas y calzado de invierno á precios mas económicos que los pagados en tiempo de paz.

Roma.—El señor Luzzati ha dada cuenta á la Cámara de que el presupuesto se liquidó con un superavit de 58 millones de liras.

Barcelona.—En virtud de un expediente, se ha suspendido al Juez de Instrucción de Granellers. La Audiencia, ha designado al Juzgado del distrito del Hospital de Barcelona, para que depuren responsabilidades.

Se ha celebrado en la iglesia de la Merced, ante extraordinaria concurrencia, la fiesta de entregar á la Inmaculada, la ofrenda que la dedican las señoras de Barcelona.

Han asistido, el cardenal y el Obispo. Dubres 10.—Hoy ha embarcado el rey de Portugal, que se dirigen á París.

Calais 10.—El rey de Portugal ha llegado á las siete y cuarenta y cinco de la tarde, saliendo inmediatamente para París.

Paris 10.—A las once y veinticinco ha llegado el rey de Portugal.

## COMUNICADO.

Señor Director de EL DEFENSOR:

Muy señor mío: El 27 del pasado Noviembre ocurrió un incendio en un edificio de mi propiedad asegurado en la Compañía Nacional de Seguros «La Aseguradora Española» y con arreglo á las condiciones de la póliza di aviso al Director de la Sucursal de Segovia don Julian Ramos, quien en unión de uno de los Inspectores de la citada compañía se presentó en este pueblo arrojando el siniestro y cobrando su importe en el acto.

Con este motivo acudo á V. para que por medio de su acreditado periódico haga público mi sincero agradecimiento hacia la expresada Compañía por la seriedad en cumplir sus compromisos digno del mayor elogio.

Doy á V. gracias por la inserción del presente comunicado y me ofrezco suyo affo. y s. s.,

ZACARÍAS BRAVO.

Grado 8 de Diciembre de 1904.

## El fuego del sábado.

A las siete menos cuarto, próximamente, los transeúntes de la Plaza Mayor oyeron la voz de fuego, encaminándose á la Plaza de San Esteban lugar del siniestro.

Bien poco tardó en difundirse la noticia y á las siete poco más ó menos, estaba la citada Plaza de San Esteban llena de inmenso gentío.

El fuego empezó en una chimenea francesa del piso segundo de la casa número 9 de la mencionada plazuela, habitada por el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Víctor G. de la Vega, en el principal el presidente de la Audiencia, señor Uribe, y en el entresuelo el Director del Diario de Avisos.

Afortunadamente por la pronta intervención de las bombas se pudo localizar el fuego á las ocho y media, quedando completamente extinguido á las diez de la noche.

Los destrozos ocasionados han sido de esa importancia no teniendo que lamentar desgracia alguna.

La parte del edificio incendiado fué la chimenea francesa que es por donde hemos dicho empezó y una parte de la cocina de la casa.

La causa del siniestro fué el prenderse el hollín de la expresada chimenea, empezándose á quemar algunas vigas del desván.

En los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro todas las autoridades y como decimos al principio numeroso número de personas.

Durante la noche y después de extinguirse se quedó de guardia una brigada de obreros con una bomba, cubos, picos, etc., por si hubiese reproducido el fuego.

Gracias á la hora en que empezó y en que en los primeros momentos se vió, si hubiese sido á altas horas de la noche se hubiera quemado todo el edificio por el estado deplorable en que se encuentra el servicio de bomberos.

## Sección de noticias.

Lista de suscripción para socorro de las clases necesitadas:

- D. Eugenio Nonide, 15 pesetas por una vez.
- D. Raimundo Ruiz, 250 por una vez.
- D. Marcelo Negre, 20 por una vez.
- D. Mariano Ruiz, 10 por una vez.
- D. León Martín Peinador, 10 mensuales.
- D. Agustín García, 5 mensuales.

El Arquitecto provincial don Felipe de Sala y don Santiago Iglesias nos ruegan hagamos constar que la cantidad que han dado en beneficio de los pobres, han sido de 25 pesetas cada uno y no 3 y 6, como por una errata de caja digimos en uno de nuestros últimos números.

Quedan complacidos dichos señores.

Hoy han dado principio en la Academia de Artillería los exámenes de medio curso.

En la función principal celebrada ayer por la Asociación de Hijas de María, en la Iglesia de San Martín pronunció un notable sermón el joven sacerdote y elocuente orador sagrado don Pedro Casas Medialdea, quien en párrafos brillantísimos habló de la dignificación de la mujer por el Cristianismo y se ocupó también de la educación actual del bello sexo.

Al señor Casas que recibió muchas felicitaciones por su oración le enviamos la nuestra muy sincera.

Según se nos ha manifestado hoy probablemente mañana ó pasado podremos reanudar nuestro servicio telefónico porque quedará arreglada la línea, que como ya digimos fué estropeada con el temporal de nieves.

Han llegado de Madrid con objeto de pasar las vacaciones de Navidad nuestro buen amigo don Ricardo Carretero.

Después de asistir á las sesiones de la Junta directiva de la Asociación de fabricantes de harinas ha regresado á Segovia el conocido industrial don Anselmo Carretero.

**Casa de Socorro**

Anteayer á las cinco de la tarde se presentó en este establecimiento acompañada de su madre la niña de cuatro años de edad, Matilde Cabrial, para ser curada de una ligera contusión en la rodilla derecha que se produjo por una caída casual. Después de curada pasó á su domicilio.

También ayer se presentó acompañada de dos guardias María Muñoz, de 60 años de edad, que reside en esta ciudad, Escultor Marinas, 35, con una contusión en la parte superior del muslo izquierdo de pronóstico reservado.

Fué asistida y pasó á su domicilio, y en la mañana de hoy al Hospital.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

**Aclaración.**

En el periódico *El Nuevo Madrid*, número 418 correspondiente al 10 del mes actual, leemos un suelto en que se ocupa de EL DEFENSOR de Segovia y del cumplimiento por parte de este del contrato para adquirir imprenta propia.

A los que hayan leído lo que *Nuevo Madrid* publica, básteles saber que la empresa de EL DEFENSOR satisfizo oportunamente al señor Corrales el importe del precio conforme á los plazos fijados; el primero y más importante en Madrid antes de que el material saliera de la Estación del Norte; el segundo en esta Capital; y si hoy se le resta al vendedor señor Corrales el importe del último y más insignificante plazo, está aquel autorizado para girar contra la Empresa de EL DEFENSOR en un término aceptado por el acreedor.

Resulta completamente basado en error cuanto el *Nuevo Madrid* publica sobre este asunto de índole puramente privada.

En Sepúlveda falleció el sábado por la tarde doña Fidela Gil Asenjo, esposa de nuestro buen amigo el médico don Manuel Guadilla, hermana del Presidente de la Diputación provincial y hermana política del Deán de esta Catedral don Salvador Guadilla.

Ni los solícitos cuidados de la familia ni los esfuerzos de la ciencia han sido suficientes para combatir la rápida enfermedad, que ha separado de los suyos á una señora que por las condiciones de su carácter, su amor á la familia y su clara inteligencia se hacía querer de todos los que la trataban.

Nosotros, al dar tan triste noticia, enviamos el más sentido pésame á su distinguida familia, á quien deseamos resignación cristiana para sufrir tan terrible desgracia.

El sábado último á las cinco de la tarde, se reunió, en el Gobierno civil, la Junta ejecutiva de socorros á la clase obrera, acordando facilitar trabajo desde hoy lunes á los jornaleros suscritos, abonando á cada uno cinco reales de jornal y cuatro á los menores de edad y con destino á las obras de arreglo del paseo del Conde de Sepúlveda y calle larga de Santo Tomás.

Las obras serán inspeccionadas por el personal técnico del Ayuntamiento y agentes que la Alcaldía estime oportunos, abonándose con cargo á los fondos de que dispone la Junta tanto el gasto de personal como de material necesarios para la realización de las referidas obras.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de niños de San Ildefonso y de la mixta de Sotillo don José Costa y doña Juana Mínguez, respectivamente.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Fructuoso Vega que desde San Rafael traslada por ahora su residencia á Nava de la Asunción.

**Gran Hotel Burgalesa.**

Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento.

Participa á su numerosa clientela que desde el primero del corriente, fija el precio de 3'50 pesetas en adelante para los huéspedes fijos.

Todas las habitaciones son espaciosas, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.

Se halla vacante la plaza de Veterinario de los pueblos de Dehesa y Dehesa Mayor con la dotación anual de 15 pesetas.

Las solicitudes al Alcalde de dicho pueblo en término de treinta días.

El día 22 del actual y hora de las once se celebrará en la casa Ayuntamiento de Coca una segunda subasta para el arriendo á venta libre de los especímenes de consumos de dicho pueblo, por un período de tres años bajo el tipo cada uno de 4855'21 pesetas.

Por esta Audiencia provincial se llama y emplaza al procesado Gregorio Gozalo Rosa de veintiseis años, soltero, jornalero y vecino de Bernardos para que comparezca dentro de 20 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo hiciera.

Se encuentra enfermo en esta capital el alcalde de Pinarejos don Pedro Herrero, que había venido á Segovia con objeto de visitar á un hijo suyo que se halla convaleciente de una grave enfermedad.

Deseamos el restablecimiento del enfermo.

**Un conflicto.**

Esta mañana acudieron á Santi-Spíritu bastantes obreros á quienes se pretendía dar jornal por cuenta de los fondos particulares recaudados por una Junta de Caridad, que acordó admitir á los que se hubieran inscrito, abonándoseles cinco reales de jornal.

Los obreros, haciendo lo que no hicieron nunca, se negaron á trabajar sino se les abonaban siete reales diarios y se ocupaba en las obras á todos ellos, siendo imposible hacer la designación de los que se habían acercado á la sobrestantía en demanda de trabajo; por cuenta de los fondos de caridad recaudados entre unas cuantas personas que pretendían aliviar en la medida de sus fuerzas la situación de algunos trabajadores.

Las obras se han suspendido en vista de la actitud de los peticionarios y esta tarde á las seis se reunirá la Junta de socorros, para tomar acuerdos en relación con la actitud de los obreros á quienes se pretendía socorrer, no habiendo sido posible hacerlo por la actitud de los interesados.

Las personas que suelen padecer de SABAÑONES están á tiempo de evitarlo, con solo que se friccionen á diario con el tónico Sanz.

De venta: Muerte y Vida, Farmacia.

Hoy han comenzado las obras en la casa ruinosas de la calle de Perocota, evitando un peligro al transeunte y un desafío al ornato público.

Lo celebramos

Con objeto de mejorar y completar la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Miñón, ha salido para Madrid, esta tarde, el director de aquella don Salvador Orozco.

Se encuentra enferma, de algún cuidado, la madre de nuestro Director señor Martín Higuera. Deseamos el pronto y completo restablecimiento de la paciente.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial y mañana lo hará también, haciendo en ella la designación de médicos de la Comisión mixta de Reclutamiento para cuyas plazas se han presentado cuatro solicitudes.

Oportunamente publicaremos el extracto de estas sesiones.

*Kramerina de Pino-Higiene* de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

**ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA**

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 12 de Diciembre de 1904.

**A las nueve de la mañana.**

Barómetro reducido á 0° . . . . .	673,33
Temperatura del aire . . . . .	8,4
Id. máxima al sol del día anterior . . . . .	12,0
Id. id. á la sombra . . . . .	9,2
Id. mínima noche última . . . . .	1'2
Id. id. á cielo descubierto . . . . .	0,0
Viento, dirección . . . . .	0
Euerza aproximada . . . . .	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas. 18 m m.	
Estado del cielo . . . . .	Cubierto.

**JARABE DE HEROINA**

DE LLOYET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tísicos, los ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el síntoma sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOYET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

**DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO PARA TENER EL PELO.**

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie ha de conocer que está teñido, usando el prodigioso ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO.

Su uso es con las manos como cualquier Aceite de Tocador. Unico Depósito en Segovia, Don Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo número 15.

**Información mercantil**

**Valladolid.**

*Almacenes del Canal.*—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 50'50 reales una.—Tendencia sostenida.

*Almacenes del Arco de Ladrillo.*—Han entrado 100 fanegas de trigo á 50'25 id. Centeno 100 id. á 40 id. id. Tendencia sostenida

CORRESPONSAL.

**Árvalo.**

En el mercado de hoy entraron 900 fanegas de trigo á 50'50 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 20 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme.—Tiempo frio.

CORRESPONSAL.

**Peñañel.**

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, se pagaron á 50 y 50'51 reales las 94 libras; según clases; centeno á 38, cebada á 32; yeros á 42; avena á 21.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

**ANUNCIO**

Se vende una Fábrica de papel con maquinaria sita en el paseo de la Alameda. Al que le interese puede tratar con D. Felipe Ochoa.

**Pollería y Comestibles**

DE

**JUAN MORO PÉREZ**

(Proveedor de la Real Casa)

REYO, 5 Y 7.—SEGOVIA.

Esta casa regala al que compre el chocolate de don José Lombán, de Astorga y otras casas, 0'25 pesetas en el número 15559 para el sorteo que se celebrará el día 23 de Diciembre de 1904, por cada libra de chocolate que se compre en dicha casa.

**Venta de leña.**

**LOS CATALANES**

2, Melitón Martín 2.—Segovia

Frente á la Cooperativa Militar.

Han llegado numerosos surtidos en novedades de lanería, géneros de punto, velos, objetos propios para regalos y muchos artículos para la presente temporada y entre ellos los siguientes:

- Por 2 pesetas una toquilla ó pelerina lana superior.
- Por 4'50 un Fichú (cuello) última novedad.
- Por 6 traje interior punto inglés.
- Por 2'25 toreras punto inglés en colores.
- Por 1'50 cubrecorsé en colores.
- Por 20 corte traje dibujo inglés.
- Por 12 corte traje Melitón de mucho abrigo.
- Por 5 corte lana gran fantasía para vestido.
- Por 3'50 diez varas franela bonitos colores.
- Por 3 una docena pañuelos batista con jaretón.
- Por 3'50 una docena de pañuelos á cuadros y listas propios para caballero.
- Por 3 una manta algodón aplicación para plancha.
- Por 15 capas para niños paño pirineo.
- Por 15 una manta lana Sajonia.
- Por 20 una capa superior para caballero.
- Por 30 capas para señora, negras y color.
- Por 35 abrigos últimos modelos.
- Por 5 una docena medias.
- Por 6 una alfombra terciopelo en colores.
- or 4 sábanas clase inmejorable.
- Por 6 trajes interiores afelpados marca del Oso.
- Por 12 corte vestido lana para hechura inglesa.
- Por 4'50 relojes despertadores buena marcha
- Por 2'50 camisas franela calidad superior, para caballero.
- Por 8 relojes sistema Roskopf.
- Por 18 relojes Roskopf Patent.
- Por 3'25 cajas higos de Fraga primera, flor las que venden á 4 pesetas.
- Por 12 relojes Remsntoi para señora buena marca.

- Por 7'50 sayas pañete ó moaré.
- Por 10 una docena toallas rusas en color.
- Por 7 un manto.
- Por 2'50 un velo mantilla.
- Por 10 una docena calcetines color cuero ó negro
- Por 1'25 vara de pañete gran ocasión.
- Por 2'50 una blusa franela para señora
- Por 4 una caja mantelería adamacada.
- Por 1 limoseros ó tarjeteros
- Por 1'50 un estuche madera con espejo papel y sobres

Tintas de muchas marcas, papelería, impresos, lápices, tinteros y todo lo necesario para oficinas, tableta de pintura con bonitos paisajes, objetos de bisutería en pisa papeles.

Próximamente llegará un surtido grandioso de objetos para regalos en tarjetería y objetos de escritorio á precios sumamente baratos que esta casa vende.

PRECIO FIJO

**LOS CATALANES**

**VENTA DE CASA**

Se vende una situada en esta Ciudad, calle del Serafin número 7. Del precio y condiciones informará su dueño, calle de San Francisco, 21, segundo

**Segundo premio**

en la

**EXPOSICIÓN DE 1901.**

**PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.**

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

**LA ASECURADORA**

**ESPAÑOLA**

Compañía Nacional de Seguros á prima fija

Capital 5000.000 pesetas.

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS  
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47  
Droguería, Plaza Mayor, 3.

AMA DE CRIA

Primeriza de 23 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa, en un pueblo de esta provincia.

En la Administración de este periódico se dará razón.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

(«»)

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

Medicamentos granulados

de  
TORRE BARTOLOMÉ

Glicerosfalo de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ú ovolocitina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Rooyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

(X)

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

AMA DE CRIA

De 20 años de edad, leche fresca, ofrece sus servicios para casa de los padres.

En la Redacción de este periódico informarán.

Pastillas comprimidas

de Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la cocaína y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la caja.

Pastillas de Ruibarbo comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE  
ELIXIR  
ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstese á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de

ZOILO GARCIA B AJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANÍA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1818—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes dia de mercado en Cantalejo toda la tarde.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA